

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día veintidós de octubre de dos mil quince, se reunieron en el vestíbulo del auditorio de las oficinas centrales del Instituto Nacional Electoral, ubicadas en Viaducto Tlalpan, número cien, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Delegación Tlalpan, a fin de celebrar la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión, las siguientes personas: El Doctor Benito Nacif Hernández, Consejero Electoral Presidente del Comité de Radio y Televisión; el Doctor Ciro Murayama Rendón, Consejero Electoral integrante del Comité; la Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante del Comité; el Licenciado Ignacio Labra Delgadillo, Representante Propietario del Partido Acción Nacional; la Maestra Irma Cruz Esquivel, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional; el Licenciado Fernando Vargas Manríquez, Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Erika Mariana Rosas Uribe, Representante Propietaria del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Guillermo Elías Cárdenas González, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano; la Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza; la Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio, Representante Suplente del Partido Morena y el Licenciado Ernesto Guerra Mota, Representante Propietario del Partido Encuentro Social. Asimismo, concurre a la sesión el Maestro Patricio Ballados Villagómez, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Radio y Televisión. Los invitados presentes en la sesión fueron: el Licenciado Sergio A. Priego Reséndiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Revolucionario Institucional; la Licenciada Elizabeth Pulido Garaz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Ana Lilia Garza Cadena, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Juan M. Ramírez Velasco, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Movimiento Ciudadano; y el Licenciado Alberto Efraín García Corona, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Nueva Alianza. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Vamos a dar comienzo a la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral. -----

Quiero darles la bienvenida a todos lo que nos siguen por internet y a quienes nos acompañan en esta sesión, de parte de las representaciones de los partidos políticos, de los Consejeros del Poder Legislativo y, también a la Consejera Pamela San Martín, al Consejero Ciro Murayama, integrantes del Comité de Radio y Televisión, así como al Maestro Patricio Ballados, nuestro Secretario Técnico, a quien le solicito que verifique la existencia del quórum legal para iniciar esta sesión. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. Buenas tardes a todas y a todos. -----  
Existe quórum al haber la presencia del Presidente de este Comité, así como de los Consejeros Murayama y San Martín. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. En virtud de ello, podemos declarar por formalmente instalado el Comité y, pasar a la aprobación del proyecto de orden del día que fue previamente circulado y que, a partir de este momento, está a su consideración. -----

Dado que es una sesión de carácter ordinario, existe la oportunidad de incorporar puntos en el noveno punto del orden del día, que corresponde a los asuntos generales, lo podemos hacer en este momento o cuando lleguemos a este punto en el orden del día. -----

Así es que pregunto si en este momento, alguien quisiera incorporar algún punto. -----  
Le doy la palabra al Maestro Patricio Ballados. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Gracias Presidente. Para someter a consideración dos asuntos generales: uno, relacionado con la nueva página del Comité y, dos, un informe sobre los convenios con el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y Secretaría de Gobernación. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Desde luego. Muchas gracias Maestro Ballados. Si no hubiera más intervenciones en este punto del orden del día, le solicitaría al Maestro Ballados, que tomara la votación correspondiente. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Consejero Nacif. Consulto a los representantes de los partidos políticos, si existe consenso para la aprobación del orden del día. De ser así, por favor manifestarlo. -----  
Existe consenso Presidente. -----

Ahora, someto a la consideración de los Consejeros, si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, favor manifestarlo. -----  
Es aprobado por unanimidad Presidente. -----

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.-----**  
**VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE. -----**  
**DIECHIOCHO HORAS.-----**

**ORDEN DEL DÍA. -----**

**1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015. -----**

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.-----**

3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida. -----

4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

5. Primer informe trimestral sobre el avance en la instrumentación de la entrega electrónica de materiales y órdenes de transmisión. -----

6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción personal, electrónica o vía satelital de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante dos mil dieciséis. -----

7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/33/2015, con motivo de la pérdida de registro del Partido de los Pobres de Guerrero, partido político local en el estado de Guerrero. -----

8. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2016 con vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2016.-----

9. Asuntos generales. -----

10. Recuento de acuerdos tomados en la sesión.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena sesión ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Está a su consideración este documento. Pregunto si hay intervenciones.-----  
De no ser al caso, señor Secretario, someta a votación el Acta correspondiente a la novena sesión ordinaria del 2015. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Por supuesto. Se consulta a los representantes de los partidos, si existe consenso para la aprobación del Acta señalada. De ser así, favor de manifestarlo. -----

Existe consenso Presidente. -----

Someto a su consideración la aprobación del Acta. De estar por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----

Es aprobado por unanimidad Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente punto del orden del día, se refiere a la relación y seguimiento de acuerdos.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Desahogaremos este punto de la manera acostumbrada, solicitándole en primer lugar, al Maestro Ballados, que nos dé un informe acerca del estado que se encuentra el seguimiento o la puesta en práctica de los acuerdos a los que se ha llegado en este Comité. Adelante Maestro Ballados.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. -----

Se atendieron 4 asuntos pendientes. -----

1. La revisión de versiones estenográficas de pasadas sesiones, en torno a la discusión de la notificación electrónica y los plazos para la elaboración de órdenes de transmisión. -----

2. Se atendió el informe sobre la situación sobre la emisora XHAATV, así como diversas emisoras con bajos niveles de cumplimiento. -----

3. Informar al Comité cuándo se reciba información de los Organismos Públicos Locales Electorales, sobre la fecha de inicio de las etapas de los Procesos Electorales Locales.-

4. Informar al Comité de las comunicaciones que envié el Instituto Federal de Telecomunicaciones, sobre los canales que se incorporen a la multiprogramación. -----

En este último caso, adicionalmente, les comentaré que el pasado viernes 19 de octubre, el IFT, lanzó a una consulta pública, que durará hasta el 13 de noviembre, para recibir opiniones, comentarios y aportaciones, en relación con la propuesta de agregar un segundo párrafo al artículo 10, y eliminar la última parte de la fracción XVIII del artículo 3º y el segundo párrafo del artículo 12, de los lineamientos generales sobre retransmisión de señales. -----

Esto es de interés para el Comité, dado que se trata de una visión a la consulta que se le hizo al IFT, sobre las obligaciones de los concesionarios de televisión restringida terrenal. -----

Se preparó una nota que les haremos entrega de ella, así como, para que puedan estar atentos a la discusión, en el momento en que se lleve al pleno y se acuerde por el pleno del IFT, estas modificaciones, también se informará. -----

En proceso de atención, tenemos, respecto al IFT, ya concluimos o pasamos la segunda de las 3 mesas de trabajo y está pendiente por definir la fecha para la tercera

y última de este año, que se refiere a la retransmisión de televisión radiodifundida en los servicios de televisión restringida. -----

Se tiene pendiente todavía y se circula una nota, respecto al informe sobre gestiones con concesionarios de TV restringida, en relación con presuntos incumplimientos a la pauta. -----

Tenemos pendiente para el mes que entra, el informe sobre pautas de reposición y, respecto al tema de Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), y Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC), el CONAPRED, actualizó la información y señaló que la instancia adecuada para tener esta reunión, sería el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el CONADIS, y no necesariamente la CONAPRED, por lo que, cuando tengamos la fecha con ellos, lo haremos de su conocimiento, para ver el tema de los subtítulos para los spots de los partidos políticos. -----

Estos son los principales asuntos del seguimiento, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Está a su consideración este reporte del seguimiento de acuerdos. Y tiene en primer lugar la palabra, la representación de Encuentro Social. Adelante. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Gracias. Nada más para dejar constancia, porque nosotros habíamos solicitado el tema de la revisión de la versión estenográfica, para tener claridad de los tiempos que se habían manejado. -----

El Secretario Técnico del Comité, nos hizo llegar la parte de la versión y, queda perfectamente claro la discusión y como se habían dado las fechas, que se habían quedado. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si, ¿hay más intervenciones? -----

De no ser el caso, señor Secretario. -----

La Consejera San Martín. Adelante. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias consejero Presidente. -----

Solamente dos cuestiones muy precisas. En relación con las reuniones de trabajo con el IFT, me parece que, sin duda, los elementos que el IFT ha traído en ambas reuniones de trabajo, resultan relevantes para las funciones que nosotros ejercemos como administradores de los tiempos del Estado, en radio y televisión, entonces, tal vez valdría la pena, y es lo que quisiera solicitar, que se elaborara alguna especie de informe, en el que se tomen en cuenta cuáles son las cuestiones que se han planteando

sobre cada uno de los temas y qué impactos van a tener en el ejercicio de nuestras atribuciones o qué impactos se tiene que valorar, respecto al ejercicio de nuestras atribuciones. -----

Un poco para aprovechar los elementos que el IFT nos ha traído, tanto en el tema multiprogramación como en el tema Televisión Digital Terrestre (TDT). Sería la primera cuestión y en relación con el seguimiento de acuerdos de las reuniones del IFT. -----

Por otra parte, en relación con el punto de seguimiento, relacionado con el cumplimiento de pautas de televisión restringida, agradeciendo el informe que se presenta, me parece que, si uno lee el mismo, de pronto no es tan fácil distinguir cuáles son los concesionarios que están en incumplimiento y cuáles están en cumplimiento, por los supuestos que prevé el mismo oficio que envió IFT, entonces, me parece que sería importante, en alcance a este informe, presentar otro en el que se pueda distinguir, con mayor claridad, con qué concesionarios ya tenemos certeza del incumplimiento y los que siguen sujetos a una valoración, porque ¿qué es lo que nos falta para poder tener certeza? Para que, en el caso de, si hay incumplimientos, determinar si se dará una vista o no se dará una vista, pero poder tener mayores elementos. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejera San Martín. -----

Me parecen muy pertinentes sus sugerencias. Creo que sí es conveniente hacer una especie de corte de caja, de qué es lo que aprendimos, en el caso de la implementación de la política de transición a la televisión digital terrestre, de los mapas de cobertura, y de la multiprogramación, y a partir de eso, quizá definir los temas de una agenda que debemos continuar desahogando con el Instituto Federal de Telecomunicaciones. -----

Este informe que solicita la Consejera Pamela San Martín, nos serviría precisamente para eso, y seguir con este esquema de intercambio y con la relación con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, con una agenda definida que nosotros podemos proponer. -----

El alcance que solicita el informe, también me parece necesario, así es que suscribo su solicitud, para que, si no en la siguiente sesión, en cuanto sea posible señor Secretario, nos presente este alcance al informe que se nos ha circulado, sobre la televisión restringida. -----

Si no hubiera más intervenciones, podemos dar por recibido el informe y, pasar al siguiente punto del orden del día, del cual, le solicito señor Secretario, dé cuenta. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. -----

El siguiente punto del orden del día, se refiere a la entrega... -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Un momento.

Consejero Murayama ¿va a intervenir en el punto del seguimiento de acuerdos?-----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** Hace algunas sesiones —justamente cuando conocimos los resultados de los monitoreos a la cobertura de las campañas y del cumplimiento, además, de las pautas— sugerí que pudiéramos pensar en un evento de análisis, de reflexión, más allá de lo que tuvimos en este Comité, con especialistas. -----

Creo que éste es un tema permanente, de política y medios de comunicación, es un tema que llegó para quedarse, y creo que nosotros tenemos un acervo enorme de información que no ha sido analizada, discutida, y si nosotros no propiciamos eso, no se da. Nada más recuerdo que está eso, para que pudiéramos identificar en qué momento el Comité puede convocar a esa jornada de reflexión con especialistas, etcétera. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejero Murayama. Recuerdo muy bien la petición que usted formuló.----- Solicitaría al Secretario Técnico, que en coordinación con las oficinas de los Consejeros integrantes de la comisión, y por supuesto, en contacto con los demás integrantes del Comité, se pensará ya en unas fechas, en las que sería pertinente celebrar este foro de discusión, con especialistas y los temas en los que habría que abordar, incorporando las sugerencias y las inquietudes de cada uno de los integrantes del Comité.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** De no haber más intervenciones, entonces, señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente punto del orden del día, es la entrega de los informes de monitoreo, de conformidad con el artículo 10, inciso r), del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión, informe de televisión restringida.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Como de costumbre, por favor presente usted un resumen del contenido de este informe antes de abrir la discusión en el seno de este Comité.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente, muchas gracias. Se da cuenta en este punto de los informes de monitoreo, para la verificación del cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios de radio y televisión; respecto al periodo comprendido entre el 1º y el 15 de octubre del año en curso. -----

Antes que nada, les comento que los informes de monitoreo correspondientes al periodo señalado, se encuentran publicados desde el día 21 de octubre para su

consulta en el portal de informes de monitoreo y han sido circulados a ustedes a través del correo electrónico el día de hoy.-----

Los datos relevantes que arrojan estos informes, nos hablan de que a nivel nacional, fueron pautados 299,316 promocionales, de los cuales fueron verificados 297,094 y transmitidos 293,663, lo que representa un 98.85 por ciento de cumplimiento nacional para el periodo reportado. Adicionalmente, se reporta el cumplimiento del primer informe de procesos electorales extraordinarios, que actualmente se da en Jesús María, en el Estado de Aguascalientes; en Sahuayo, Michoacán, con un porcentaje de cumplimiento en 98.97 y 93.94, respectivamente.-----

Aprovecharía también para comentar que el cumplimiento reportado para el proceso de Michoacán entre el periodo del 9 al 13 de octubre, se vio afectado por 12 emisoras del gobierno del estado, que presentaron fallas técnicas en su transmisión: en la XHAPA-TV y XHTZI-FM, lo cual fue notificado por el concesionario. Este es el resumen de este informe.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Está a su consideración. Consejera Pamela San Martín, adelante.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias Consejero Nacif. Antes que nada, quisiera agradecerle al Secretario Técnico que nos haya explicado por qué tenemos esos niveles tan bajos de cumplimiento por parte de las dos emisoras del Gobierno del Estado de Michoacán. Fue una petición que se hizo, me parece que la sesión pasada, de cuando tuviéramos estos niveles en particular, si estábamos en un periodo electoral pudiésemos ir adelantando el tener información de por qué estaban en esos niveles y antes que nada agradecerlo, puesto que fue atención a una petición expresa que fue realizada.-----

Y sólo señalar que hay otras dos emisoras de periodo ordinario, pero que sí tienen un nivel de incumplimiento, que me parece que llama la atención, que coincido que no tiene la trascendencia en este momento que las de Michoacán por el periodo electoral, pero en Oaxaca tenemos el Canal 4 de Televimex, que trae un 22.65 por ciento de incumplimiento, es un nivel de incumplimiento muy muy alto y en el caso de Nuevo León, tenemos una emisora de Televisión Azteca con el 54.77 por ciento de cumplimiento, que son porcentajes notablemente más altos de incumplimiento que los que se reportan como la constante.-----

Hay algunas que pueden tener como 80 y tantos, 70 y tantos, pero estas me parece que sí son más bajas de lo que sería; esperado, entonces, que pudiéramos dar un seguimiento cuando tenemos esos niveles de incumplimiento, agradeciendo lo que se hizo en el caso de Michoacán y la información.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejera San Martín. Pregunto si hay más intervenciones. De no ser el caso, solicitaría entonces, al señor Secretario Técnico que atendiera las preocupaciones y las solicitudes planteadas por la Consejera San Martín. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Entonces podemos dar por recibido el informe y solicitarle al Secretario Técnico que dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día, numerado con el número 4, es el informe que presenta el Secretario Técnico del Comité en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias, señor Secretario. Está a su consideración este informe. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Antes de dar cuenta en las cifras más relevantes que se expresa en este informe, me gustaría comentar lo siguiente: en la Dirección Ejecutiva nos encontramos revisando los contenidos de los informes que sometemos mensualmente a su consideración conforme a lo establecido en la norma para ofrecerles información más significativa y de mayor valor, respecto a la verificación y cumplimiento de las pautas por parte de los concesionarios. -----

A partir del mes de noviembre, iniciaremos —si aquí se acepta— una serie de ajustes para enriquecer la forma y contenido de los informes que ustedes ya conocen, lo anterior, sin restringir o vulnerar las obligaciones y/o mandatos legales que tiene la Dirección Ejecutiva en la materia o las directrices que el Comité ha establecido en diversos temas. En virtud de lo anterior, lo que proponemos es integrar en un solo informe los contenidos de los informes de monitoreo que se entregan al Comité de conformidad con el artículo 10, del que ya dimos cuenta en el pasado numeral del orden del día y los contenidos en el informe del estado que guardan los requerimientos, dado que se tratan de básicamente lo mismo. -----

Uno, es el cumplimiento, otros son los requerimientos. Y consideramos que se unifica, se estará dando la misma información. Eso sí, es un compromiso que no va a ver menor información. Simplemente va a ser una información que esté presentada de mejor manera, más ordenada y que pueda arrojar mayor claridad a las tareas y a los

cumplimientos que se tienen. De ser así y de ser aceptado, podríamos iniciar en el próximo mes. -----

Ahora bien, respecto al informe que se presenta ahora, se informa respecto al periodo del 15 de agosto al 16 de septiembre de 2015, donde podemos observar lo siguiente:---

Respecto al periodo ordinario, se verificó la transmisión de 610,048 promocionales con un porcentaje de cumplimiento en 98.71, para partidos y 98.69, para autoridades. Se notificaron requerimientos de información por la presunta omisión de 3,951 promocionales pautados, y del total de omisiones requeridas el 61.4 fue requerido por la Dirección de Análisis e Integración (DAI) y el 38 por ciento por las Juntas Locales. -----

En cuanto a excedentes, se transmitieron 9,804 promocionales calificados así, de los cuales 2,999 fueron de partidos políticos. Se notificaron a nivel nacional requerimientos por la transmisión de 2,692 promocionales de partidos calificados como excedentes y del total de excedentes requeridos, el 33.4 por ciento fue requerido por la DAI y el 66 por ciento por las Juntas Locales. -----

En general, respecto de los promocionales no transmitidos o excedentes, no se registra ningún comportamiento por parte de las emisoras a favor o en contra de actor político alguno. Es cuanto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. La verdad es que veo con muy buenos ojos el fusionar estos dos puntos que normalmente se presentan de forma separada en el orden del día de las sesiones ordinarias de este Comité. Creo que ambos puntos se podrían discutir en una sola, de forma unida eso permitiría una mejor economía del tiempo y nos permitiría rápidamente llegar a los siguientes puntos del orden del día, que suelen ser, a menudo, donde se encuentran las novedades. Está a su consideración. -----

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional. Adelante Ignacio. -----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Quisiera referirme al anexo 5, al cuadro general, y hacer un análisis por entidad. Me parece que el porcentaje por entidad de promocionales que se encuentran fuera de pauta oscila entre el 2 y 4 por ciento. Sin embargo, vemos que en Querétaro, es un porcentaje muy alto: estamos hablando de arriba del 10 por ciento; es decir, de todos los promocionales pautados, el 10 por ciento estuvieron fuera de pauta, yo quisiera que se pudiera estar tomando nota y si me pueden apoyar confirmando esta información, insisto, es en el anexo 5, por entidad, que es el cuadro general. Es cuanto Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias a la representación de Acción Nacional. Tiene el uso de la palabra la representación de Encuentro Social.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra**

**Mota:** Gracias. Sí, en efecto, sumarse al comentario que hace el Secretario Técnico de la fusión de estos dos informes, nos parece adecuado. En algún momento ya se había planteado esta necesidad de cambiar la forma de presentación de estos informes que, en algunos casos, la numeralia, y la abundancia nos parece que es digna de rescatar, pero a veces, genera un poco más de confusión. -----

Entenderíamos que en esta nueva forma de presentar habrá, me imagino, algo más sencillo para la lectura y la interpretación, y otra, tendría que ver un poco con lo que señala el representante de Acción Nacional: el tema de los famosos diferenciales o remanentes, esta parte, excedentes, que también nosotros hemos solicitado en alguna ocasión, datos de manera particular, que no nos habían quedado claro. Creo que, a lo mejor, con la presentación que hoy se nos informa de esta nueva manera de fusionar estos dos informes podríamos tener más información al respecto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Si no hay más intervenciones en primera ronda, le pediría al Maestro Ballados. La Consejera San Martín, adelante. -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:**

Nada más coincidir en lo que se ha señalado de que es una buena propuesta el juntar los dos informes, porque además no sólo creo que es por economía de espacio o de tiempo, me parece que también es porque los dos informes sí tienen una relación: unos son los incumplimientos, otros son los requerimientos. -----

A lo que debiéramos tender es que haya un puente entre los dos informes, y creo que ese puente se logra más fácilmente si están integrados en un solo informe. Claro, siempre habrá algunos que estén desfasados, sin embargo, va a poder haber mayor claridad porque a veces, sí se advierte una diferencia que es poco fácil de entender entre un informe y el otro, precisamente por este desfase, pero me parece que unificándolos, vamos a tener esa oportunidad. -----

Y creo que si se empieza a presentar de esa forma, ya tendremos oportunidad de ir buscando la mejor forma de irlo perfeccionando porque seguramente, habrán inquietudes de cómo se presenta la información, pero es una cuestión de ir buscando el mejor método que nos dé garantías y certezas a todos sobre la información que se está planteando. Entonces, también coincidir con la propuesta que hace el Secretario Técnico. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias Consejera San Martín. Adelante Maestro Ballados. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Simplemente, para ofrecer este informe sobre Querétaro, en la brevedad lo circularé al Partido Acción Nacional y al resto del Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. ---  
De no haber más intervenciones, damos por recibido el informe y le solicitamos al Secretario Técnico, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. El siguiente punto del orden del día se refiere al primer informe trimestral sobre el avance en la instrumentación de la entrega electrónica de materiales y órdenes de transmisión.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Me gustaría, antes de que entrara la presentación, aclarar que este informe que está a su consideración, en caso de que este Comité así lo determine, deberá presentarse al Consejo General en cumplimiento a lo mandatado en el artículo cuarto transitorio de los Lineamientos aplicables a la entrega y recepción electrónica o satelital de las órdenes de transmisión y materiales.-----

Así es que después de su presentación y su discusión, se someterá a votación y con la instrucción al Secretario Técnico, que lo remita al Consejo General, en la siguiente sesión en la que pueda incorporarse su orden del día.-----

Sin más, señor Secretario proceda usted a la presentación del informe.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. Se trata en efecto, de un informe novedoso derivado de los Lineamientos para la notificación electrónica y el Acuerdo del Consejo General señala, en octubre, la primera entrega que se sumará a las que haremos en enero, abril y julio de 2016.-----

En este caso, estamos reportando los avances, entre el 12 de agosto y el 15 de octubre, en el cronograma autorizado por el Consejo General; asimismo, describe algunas tareas que ya se han iniciado y se encuentran en proceso para cumplir puntualmente con los plazos establecidos para la instrumentación de la entrega electrónica de materiales y órdenes de transmisión.-----

Entre los avances registrados destacan los siguientes:-----

Se concluyó, en primer lugar, el desarrollo de la primera fase del sistema electrónico, que servirá para la recepción de los materiales de los partidos políticos y autoridades electorales; y, para la entregada de órdenes de transmisión y puesta a disposición de materiales, a los concesionarios de radio y televisión.-----

En lo que resta de octubre y durante noviembre se realizarán las pruebas con el personal de las juntas locales y distritales, partidos políticos, autoridades electorales y concesionarios de radio y televisión. Con ello podremos asegurar el funcionamiento óptimo del sistema en condiciones de operación real, y detectar oportunidades de mejora.-----

En este mismo sentido, hago de su conocimiento que el pasado martes 19 de octubre se realizó el acto de apertura de propuestas para la licitación pública internacional

abierta, por la que contrataremos los servicios de carga, alojamiento y descarga de materiales de audio, video y datos necesarios para optimizar la operación del sistema electrónico. -----

El acto, el fallo de esta licitación será en los primeros días de noviembre y, justo en estos días, ayer, hoy y mañana, se están llevando a cabo las pruebas técnicas por parte de las empresas que presentaron propuestas técnicas y económicas.-----

Debo señalar que este servicio constituye una pieza fundamental del sistema por los beneficios que aportará, tanto a los partidos y autoridades, como a los concesionarios, para que se acelere la transmisión de los promocionales para recepción y para entrega. Además, como parte de la logística de esta instrumentación, se contará con una línea telefónica nacional de orientación y soporte técnico, una vez que inicien los procesos de entrega y recepción electrónica. Al respecto, hemos celebrado diversas reuniones con la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), para habilitar la atención telefónica a través del Centro de Atención Ciudadana (INETEL); además de contar con el personal del Centro de Atención de Usuarios, para proporcionar soporte en las diversas funcionalidades del sistema, así como para recibir reportes de fallas técnicas.-----

Adicionalmente, ya estamos viendo la posibilidad de contar con personal que pueda cubrir las horas en las que no da servicio el INETEL y, evidentemente, estaremos atentos a cuál es el flujo de llamadas que se van dando para establecer cuáles son los horarios idóneos y cuál es el personal que se va a requerir para atender cualquier duda.-----

Además, informo que, en colaboración con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), nos encontramos haciendo los últimos ajustes al sistema, para liberarlo, a más tardar, el próximo 30 de octubre y que la capacitación a los usuarios se realizará durante noviembre en las entidades federativas más próximas a iniciar sus precampañas, en particular: Durango y Zacatecas, seguidas de las entidades restantes, Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz; conforme a los calendarios que apruebe el Comité de Radio y Televisión. -----

En siguiente término, se agrega este informe a la relación de actividades previstas para el próximo trimestre; es decir, del 16 de octubre al 15 de enero, y que será materia del informe que someteremos a su consideración en la primera sesión ordinaria del siguiente año.-----

En general, como puede advertirse, la instrumentación de la entrega electrónica de materiales y órdenes de transmisión, se encuentran en marcha y deberá concretarse en las precampañas de Durango y Zacatecas. Al concebirse como un proceso paulatino,

nos dará la oportunidad de hacer ajustes a partir de las experiencias de su operación cotidiana. Esta es la cuenta del informe.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Tiene el uso de la palabra la representación de Movimiento Ciudadano.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González:** Gracias Consejero. Como señaló el señor director, me voy a referir al tema de la licitación. Es una pieza fundamental contratar los servicios de carga, alojamiento y descarga de materiales de audio, video y datos; lo que es una parte medular del sistema.-----

Nada más si nos pudiera ampliar el motivo por cual se está generando un retraso en esta situación, ¿por qué? Porque de acuerdo a los Lineamientos aplicables a la entrega y recepción electrónicos satelital de las órdenes de transmisión y materiales; los servicios deberán estar operando, no quiere decir contratados, operando ya el 1º de noviembre de 2015.-----

Nos señala en su intervención que va a ser hasta las primeras semanas —no sé si escuché mal, entendí yo— las primeras semanas del mes de noviembre, por lo cual existe un retraso.-----

¿Qué fue lo que motivó o lo que originó dicho retraso en algún procedimiento de la licitación o cuál fue la situación que provocó este retraso? Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. La representación de Encuentro Social, adelante.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Determinar el informe que hoy se nos presenta y con la idea de que se va a subir al Consejo General, si así se decide aquí; solicitar, de manera puntual, que se pudiera adjuntar a esto las pantallas de avance del sistema.-----

Nosotros en la reunión pasada ordinaria habíamos solicitado un informe de manera económica del avance que se llevaba, entonces, quisiéramos verlo. Descrito como está nos parece adecuado, pero, creo que, para mayor entendimiento, y como sí hicieron las relaciones bilaterales, se entendía más sobre las pantallas, para ir viendo, justamente, cada uno de los pasos que lleva el sistema electrónico. Pediría que se pudiera circular a los partidos las pantallas, con la explicación que se nos hizo en su momento, para hacer el comparativo y, sobre todo, por los Lineamientos que se generaron, para ver las metas y los avances que se lleva y que se da cuenta en este primer informe.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** ¿No hay más intervenciones?, Consejera San Martín.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Rápidamente agradecer el informe que se nos presenta, y creo que hay un par de

etapas que se van a suceder de aquí al siguiente informe trimestral, me parece que sí estoy absolutamente clara que sí fue el mandato que nos fuimos dando de ir presentando informes, pero, creo que valdría la pena, tal vez, tener algunas reuniones de trabajo de aquí a enero, para poder ir viendo los avances, sin necesidad de que se esté preparando más informes de lo que ya nos mandamos, pero sí darnos la posibilidad de irle dando un poco de seguimiento más puntual a esta situación. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Si no hubiera más intervenciones, creo que, efectivamente, podemos hacer las dos cosas; incorporar estas pantallas en el mismo informe y celebrar una reunión de trabajo con los representantes de los partidos políticos y los consejeros del Poder Legislativo, para que vean lo que ya se ha desarrollado y ustedes puedan tener una idea más clara de cómo funcionaría el sistema, cómo interactuarían ustedes con él, una vez que se ponga en operación en su primera fase piloto. -----

Respecto a la licitación que, cuyo fallo está próximo a emitirse, le pediría al Mtro. Ballados que atendiera esa inquietud, planteada por Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. El motivo de, digamos, los procesos administrativos que se han llevado, tienen que ver, básicamente, con un tema: se solicitó, originalmente, por parte de la Contraloría, estudiar la posibilidad de tener un testigo social para esta licitación. -----

Hubo una discusión entre Contraloría, Administración, la propia Dirección Ejecutiva; y, el problema, es, siendo muy bienvenida la figura del testigo social, como se ha hecho en las licitaciones anteriores, en la Dirección nos alejaba de la meta de poder tener un fallo. Siendo una buena idea, nos sacaba de los tiempos, dado que la inclusión de un testigo social requiere tiempo, ver quién le entra, empezar a hacer todo con el testigo; y, a cambio de eso, lo que hicimos fue, precisamente, lanzar que no estaba considerado en una primera etapa unas prebases; eso, lo que arrojó, es mucho mayor transparencia a lo que, finalmente, fueron las bases que se publicaron y, entonces, así la industria pudo conocer, con antelación, estas prebases, hacer preguntas y hacer comentarios a estas prebases; y tuvimos mucho mayor certeza a la hora de lanzar las bases de la licitación. -----

Eso es, básicamente, cómo está, pero lo que le señalaría es lo siguiente, precisamente la prueba del sistema es independiente a la velocidad con que corre el sistema; de tal suerte que las pruebas del sistema se van a poder dar en un entorno cerrado, porque, ahora, no es tema la aceleración, porque lo que se trata son de pruebas de funcionamiento, sin tener una carga al 100 por ciento. -----

Con lo cual, nuestro cronograma nos arroja que vamos en muy buen tiempo, porque este elemento, lo que nos va a servir es para cuando ya tengamos la carga completa; y que sí sea necesario utilizar estos esquemas de aceleramiento, para poder entregar y

recibir con mucho mayor velocidad, pero eso tiene que ver cuando todo el mundo lo esté usando; para las pruebas del sistema no se requiere todavía.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones en segunda ronda.-----

Si no es el caso podríamos pasar a la votación.-----

Señor Secretario, como es costumbre, primero solicite el consenso de los partidos políticos y después someta a votación entre los Consejeros integrantes del Comité, tomando en cuenta que incorporaremos la propuesta de la representación de Encuentro Social en el informe.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto, Presidente.-----

Someto a la consideración los representantes de los partidos políticos que se someta a la consideración del Consejo General el presente informe, en los términos y con las adiciones señaladas por el Presidente de este Comité.-----

De ser así, favor de manifestarlo.-----

No existe consenso, Presidente, y existe el apoyo de los partidos Revolucionario Institucional, Verde, Encuentro Social, Movimiento Ciudadano y Morena.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien, adelante.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Ahora, someto a la consideración de los Consejeros Electorales la pertinencia de someter al Consejo General el presente informe, en los términos señalados por el Consejero Nacif.-----

De ser así, favor de manifestarlo.-----

Es aprobado por unanimidad.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral; por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega de recepción personal, electrónica o vía satelital de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los Procesos Electorales Locales y el periodo ordinario, que transcurrirán durante 2016.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. En este momento se está circulando una fe de erratas, es una propuesta de ajustes menores que, a la redacción del considerando 8, el considerando 16, el considerando 19 y el punto de Acuerdo primero; una parte diferente del Acuerdo primero, antes de abrir la discusión, desde luego, no sin antes desahogar, plenamente,

todos los puntos que están en el orden del día; justo con este propósito quisiera poner a su consideración una propuesta que presenta el Consejero Marco Antonio Baños, y que yo comparto; propone modificar el tema relacionado con los espacios en blanco, es decir, cuando los partidos políticos no presentan materiales para el llenado de sus pautas.-----

Actualmente, como está redactada la propuesta, implica que se transmita un promocional de la autoridad electoral, el Consejero Marco Antonio Baños propone que sea un promocional genérico que esté a disposición de la autoridad, para que en esos casos de emergencia se incorpore y, solamente en caso que no se tenga disposición de un genérico que ustedes nos entreguen, para casos en blanco, entonces sí, se incorporaría un promocional de la autoridad electoral.-----

Asimismo, el Consejero Baños plantea una preocupación, que tiene que ver con un tema que discutimos en relación al nuevo sistema de entrega y distribución de materiales, que tiene que ver con, si se hacen públicos o si se crea o se mantiene el portal para que estén a disposición del público, como actualmente ocurre, una vez que los materiales se empiezan a distribuir a los concesionarios.-----

Es un tema en el cual hay diferentes posiciones entre los partidos políticos, yo creo que, sugeriría que tomáramos nota de él y que buscáramos el momento de abordarlo con más calma, aunque este pudiera haber sido uno de los momentos de ya tomar esa decisión, pero creo que podemos agendarlo para un momento más adelante.-----

Le pediría al Secretario Técnico que tome nota, y que nos proponga un momento y una forma específica en que abordemos este tema más adelante.-----

Esta es la propuesta del Consejero Marco Antonio Baños, que yo comparto y, su inquietud respecto al tema del portal de pautas y promocionales.-----

Está a su consideración este proyecto.-----

Una pregunta de parte de Encuentro Social. Adelante.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Estas consideraciones que hace el Consejero Baños, ¿se suman a las que están siendo circuladas en esta fe de erratas?-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Adicionales a la fe de erratas.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** La fe de erratas, la presenta la Secretaría Técnica y esta es la propuesta del Consejero Marco Antonio Baños, que tiene un impacto específico que he mencionado, respecto a los espacios en blanco.-----

Y el proyecto, la fe de erratas y la propuesta del Consejero Baños están a su consideración.-----

La representación de Acción Nacional, adelante.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** ¿La podemos tener al alcance?, porque no quisiera iniciar la discusión, sin conocer el documento previo. Es cuanto Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Sí, quizá sería pertinente explicarla nuevamente y si ustedes me lo permiten lo haré. Actualmente como está la propuesta, los partidos políticos no entregan un material que esté en condiciones de ser transmitido, y por lo tanto se genera lo que se llama un espacio en blanco, la propuesta, como viene de la Secretaría Técnica, es que ese espacio en blanco se llene con un promocional de la autoridad electoral. -----

El Consejero Baños propone que se habrá la posibilidad de que ustedes dejen un promocional genérico, que se utilice para llenar espacios en blanco, cuando estos ocurran y que, solamente, si no existe un genérico, entonces, se recurra a un promocional de la autoridad. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González:** Aprovechando ahora, que creo que van a sacar unas copias o algo, nosotros tenemos entendido esta situación. Nosotros, al inicio de cada proceso o también en el periodo ordinario, reportamos unos materiales con la calidad de genéricos. Creo que esto ya se viene haciendo y esto es algo que ya es recurrente en el Reglamento, ¿qué quiere decir?, que nada más se plasme nuevamente, no será algo, quisiera entender, por supuesto sí hay que quitar eso, de que sea utilizado por la autoridad, porque nosotros, en todo momento, reportamos promocionales genéricos. -----

Esa es la consideración, la duda, por supuesto, no estaríamos de acuerdo en que se pusiera materiales de la autoridad. Gracias Consejero. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Es correcto lo que propone el Consejero Baños, es dejarlo claro en ese documento. -----

La práctica que existe hoy en día, ponerla en claro en este documento. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Y perdón. La necesidad o la pertinencia que consideró la Dirección Ejecutiva, para establecer eso, no tiene que ver con los que están sentados en esta mesa, tiene más que con los candidatos independientes y los partidos políticos locales, que lo que hemos estado viendo es que en muchas ocasiones, simplemente no entregan, no entregan ni genérico ni pauta. Hemos tenido eso, y entonces, existía esa inquietud o lo que consideramos es que era necesario poderlo reglamentar de alguna manera. -----

Desde el punto de vista de la Dirección Ejecutiva, es perfectamente viable la propuesta del Consejero Baños, y asegura que el espacio para los partidos, se mantenga para los partidos, que creo, es una solución mejor de la que teníamos nosotros, pero la inquietud era básicamente por partidos locales e independientes. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias por la aclaración Maestro Ballados.-----

Tiene el uso de la palabra la Consejera San Martín.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:**

Estando de acuerdo con la propuesta que formula el Consejero Baños, me parece que valdría la pena, tal vez, hacer referencia al Reglamento, solamente en el texto de la inclusión, porque, efectivamente, eso es en términos reglamentarios, pero creo que si vamos a poner, vale la pena hacer incluso la referencia, porque ¿qué pasa?, sí tienen la potestad de entregar un material genérico, y si tenemos un material genérico, tendríamos que subir ese material genérico, pero si algún partido decide no entregar ese material genérico, pues no hay otra más que el tiempo sea de la autoridad. -----

No es que sea una cuestión arbitraria por parte de la autoridad, es que ésta es la consecuencia que se establece a que no haya un material que transmitir, entonces, creo que eso es lo que se está estableciendo, pero debe quedar totalmente claro que no es un material nuevo, si no es el mismo material genérico que siempre se entrega, por eso creo que vale la pena hacer la referencia al artículo del Reglamento, porque ahí está bastante bien regulado y creo que lo que el Consejero Baños buscó, fue darle claridad y comparto la cuestión. -----

Más allá de eso, que no tengo discusión, y también en el tema del portal de pautas, estoy de acuerdo. Tengo una preocupación que tengo que poner sobre la mesa y tengo claro que en el seguimiento de acuerdos se aclaró esta cuestión, que se puso en la versión estenográfica, etcétera, pero en este momento estamos aprobando, entre otras cosas, los días que se van a elaborar ordenes de transmisión y, los días que se van a elaborar ordenes de transmisión, tienen impactos que van más allá de señalar un día, porque tiene impactos a cuánto dura al aire una orden de transmisión. -----

Lo que se está proponiendo en el Acuerdo, en periodos electorales, no me voy a referir a periodos ordinarios en este momento, que se entreguen los martes y los domingos se elaboren las órdenes de transmisión (OT), lo que significa que el día anterior se entregan los materiales, que el día siguiente se notifican, que pasan los 3 días, y luego está al aire, pero la consecuencia de esto es que tenemos una OT que dura dos días y otra OT que dura 5 días.-----

Me parece que esto es un modelo que no beneficia el que se pueda dar la mejor información, precisamente por el tiempo que se tiene que esperar para cambiar el de los 5 días y, por una práctica que también hemos advertido claramente, que es que los materiales que pudiesen tener un contenido, que no necesariamente es ajustado a la norma, se pautan en los espacios que son de dos días, precisamente que cuando la autoridad dicta medidas cautelares, no las puede dictar porque ya está fuera del aire y esto genera una práctica perversa, además de que genera una condición en la que nuestras áreas tienen que estar trabajando todos los sábados, durante proceso electoral eternamente, porque es el día de entrega de OT. -----

También tienen que estar trabajando todos los domingos por los días de elaboración de las órdenes de transmisión. Me parece que debiéramos cambiar los días de la semana en la que se elabora las órdenes de transmisión, para lograr una correlación de 3, 4 días y que esto ocurriera dentro de la semana, porque además, estoy hablando ahora de los días que trabaja la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DPPP), pero por otro lado, tenemos el trabajo de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE), por las medidas cautelares, porque como los materiales salen al aire el domingo, las quejas se presentan el domingo, lo que significa que otra área de la DEPPP tiene que venir el domingo, precisamente para dar los testigos, que la UTCE tiene que venir para recibir las quejas y procesar las solicitudes que se tiene que hacer para que se determine, si ha lugar o no a considerar medidas cautelares y en el caso de las que llegan el viernes, otra vez tenemos el mismo sistema, en cuanto a que el viernes se presenta la queja, lo que significa que necesariamente el sábado se trabaja y “tiro por viaje”, la Comisión de Quejas y Denuncias sesiona el sábado, lo que lleva que para notificar los acuerdos de la Comisión de Quejas y Denuncias, se tiene que dejar un citatorio el domingo, para que se pueda notificar hasta el lunes, porque difícilmente vamos a encontrar a alguien el día domingo que sería cuando tenemos que notificar. ---- Me parece que esto, operativamente, genera unas cargas innecesarias al Instituto, y me parece que también genera incentivos perversos e inadecuados, para efecto de la propia pauta que determinan los partidos políticos, entonces, me parece que tendríamos en este momento, lo que está sobre la mesa, aprobar los días de elaboración de las OT, me parece que tendríamos que buscar la combinación que nos da 3, 4, y que lo hace durante la semana. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** ¿Me permite hacerle una pregunta Consejera San Martín? Parte, precisamente, de la revisión solicitada por Encuentro Social, la discusión que tuvimos sobre este punto, estos son los plazos o los ciclos para la entrega y transmisión de materiales con los que venimos operando, desde el 2011, si mal no recuerdo, cuando aprobamos el segundo Reglamento de Radio y Televisión y, acordamos que volveríamos a este tema y revisaríamos estos ciclos, una vez que tuviéramos ya plenamente implantado el nuevo sistema de entrega y distribución de materiales, es decir, una vez que concluyera el periodo electoral, después de la Jornada Electoral Local del próximo año. Ese es el plan, de volver a ese tema, a partir de junio del próximo año, ya cuando el nuevo sistema que estamos ahora, apenas empezando a conocer, de hecho, porque vamos a tener en sesión de trabajo, por primera vez, las pantallas, habrá que, los concesionarios familiarizarse con ellos y, eso se calculó que sería el tiempo adecuado, para que una vez que eso ya esté funcionando, poder programar este otro cambio. -----  
¿Qué le parecería a usted, si continuamos con esa estrategia, para no cambiar demasiadas cosas al mismo tiempo? -----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchas gracias por la pregunta Consejero Nacif. Efectivamente, en la sesión a la que

se hizo referencia, y por eso dije: haciéndome cargo de lo que informan en el seguimiento de acuerdos, ciertamente lo que se discutió no fue mandarlo hasta 2016, lo que se plateó por parte del Secretario Técnico al final, sí fue eso y no se dijo nada al respecto, pero no fue la discusión que se llevó como tal sobre ese tema, me parece que son dos temas distintos, entrega electrónica y decidir qué días se elabora una OT La OT si se elabora el lunes o el martes, o el miércoles, o el jueves o viernes, usa el mismo sistema para elaborarse; si los partidos mandan los materiales el lunes, martes, etcétera, usan el mismo sistema para mandarlos; si los concesionarios la reciben cualquier día de la semana, usan el mismo sistema para recibirlos. El sistema es el receptor o el emisor de la información, aquí lo que estamos diciendo es: la administración de qué días se elabora una OT, qué días se reciben materiales, qué días de entrega una OT, y qué días sale a aire la OT, pero el sistema a través del cual saldrá, es exactamente el mismo y ese es que, de hecho, pusimos tiempos que fueran bastante prudentes a decir: vamos a utilizarlo primero desde las precampañas de este año, pero sólo en las entidades que tiene Proceso Electoral este año, después de eso, ya implementaremos en el resto de las entidades, para que podamos ir viendo cómo va funcionando. Creo que la prudencia sí se puso en el acuerdo para que hubiera una notificación electrónica. -----

Aquí es administración de las OT, por nosotros, con independencia del sistema que se utilice y, precisamente ahí, me parece buenas razones para modificar esos días de entrega de elaboración de órdenes de transmisión, entrega de órdenes de transmisión, podemos partir de cualquiera de las columnas, pero me parece que hay buenas razones para modificarlo y que no tiene una relación de causa-efecto con los Lineamientos de notificación electrónica, precisamente por eso, cuando aprobamos estos, yo nunca participe en decir: hagamos una modificación adicional porque son dos temas distintos me parece. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Está a su consideración este proyecto de Acuerdo. -----

¿En primera ronda?, Consejero Murayama en primera ronda. -----

**El C. Consejero Electoral, Doctor Ciro Murayama Rendón:** El considerando 13, refiere a qué pasa cuando hay una falla y dice: "... en caso de que los concesionarios detecten fallas técnicas y/o suspensión temporal de su servicio de internet, que impidan la entrega oportuna de órdenes de transmisión y la descarga, deberán reportarlo por medio de la línea telefónica nacional, a más tardar a las 14 horas del día establecido en el calendario aprobado, para la entrega de materiales y ordenes, a fin de que la Dirección de Prerrogativas, instrumente las acciones necesarias para entregar la orden de transmisión y los materiales, mediante discos compactos u otro medio digital o electrónico..." Me parece bien. -----

Lo único que señalaría es que. ¿Cuánto tiempo es? -----

Sugiero que se especifique que la Dirección lo entregara a más tardar, 24 horas después de la notificación de la falla, los materiales por otra vía, pero que no se recorre

el tiempo del cumplimiento del concesionario, que no empiece un día después, porque fue un problema de él. Entonces, son esas dos propuestas.-----

Si te falla, te lo hago llegar por otra vía, en un plazo máximo de 24 horas después de la notificación, sería a más tardar a las dos de la tarde del día siguiente y en esas 24 horas se entrega, pero no quiere decir que entonces gana un día el concesionario y no empieza con la transmisión, por ejemplo, en campaña, lo que decía ahora Pamela, de domingo a jueves, que no se vaya al lunes o al sábado, que es el mismo día, que lo especifiquemos así. Son esas dos propuestas concretas. Gracias.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación de Acción Nacional en primera ronda.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Quisiera referirme, primeramente, al considerando 9, relativo a la entrega y recepción de materiales y elaboración de órdenes de transmisión. Señala que para utilizar el sistema electrónico se requerirá un equipo de cómputo con conexión a internet de al menos 5 megabytes con las siguientes especificaciones mínimas, yo creo que aquí se refiere del equipo de cómputo, sin embargo, lo que me parece muy importante es que se debe de tener claro si estos 5 megabytes, que es un ancho de banda muy considerable, nos van a alcanzar o está calculado para que los partidos que vamos a seguir haciendo uso de estas instalaciones para recibir, de parte de los estados en campaña, nuestros spots de manera electrónica, a través de las nubes comerciales que existen, la que yo utilizo es *We Transfer*, entonces, a la hora de yo cargar y descargar, seguramente, para implementarlo al sistema, yo no sé si por los días que especialmente van a ser los sábados y los lunes o cualquier día en donde traigamos los cortes, vamos a traer una saturación del ancho de banda que el Instituto tenga aquí suministrada, sin embargo, lo que me causa duda es que ahora le deja en este caso a los partidos políticos, esa responsabilidad de tener, al menos, esos 5 megabytes, y si no, es su problema.-----

Creo que si queremos que la entrega de materiales electrónica, en este caso, en esa primera etapa que es la notificación, vamos a tener un problema grave. Por poner un ejemplo, nosotros en 60 días, desde la primera entrega a la última, en este Proceso Electoral pasado, entregamos más de un mil spots, si consideramos esas 8 semanas, que los días o los momentos picos de esas 8 semanas fueron dos días, fueron 16 veces, si lo dividimos entre esos un mil, son mucha carga y descarga que vamos a tener en el momento, porque físicamente ya no nos van a llegar y así en un carrito de mandado me los llevo a la isla, sino ahora tendré que hacer ese trabajo.-----

Entonces, yo sí creo conveniente que no se le deje esta responsabilidad al partido, que asuma el Instituto Nacional Electoral (INE) también parte de ese compromiso, para que no tengamos problemas cuando empecemos hacer cargas y descargas.-----

Sé que ya se me acaba en esta primera ronda, pero traigo otras consideraciones que quiero tener con mucha precisión, pero al menos, sí quisiera tener respuesta positiva, por supuesto, que lo consideren, y que ustedes hagan un cálculo de las cargas que al

menos necesitamos cada representación, para que no tengamos problemas, cuando estemos ya estableciendo estos trabajos. -----

Presidente es cuanto y espero sus comentarios y su respaldo. Muchas gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra creo que, pregunto si hay más intervenciones en primera ronda? En segunda ronda, entonces, la representación de Movimiento Ciudadano. -----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González:** Sí, no importa si es primera o segunda, va a ser muy breve la intervención, simplemente, para manifestar el apoyo a la propuesta efectuada por el Consejero Marco Antonio Baños. Creo que aclara y establece muy bien, aquí lo que se hace referencia, es cuando hay un error, cuando alguien llena la pauta y deja un espacio en blanco a eso es lo que se refiere. Había una cierta confusión, pero lo que no perjudica y esto lo aclara estamos de acuerdo con ello, también subir a la mesa, aunque no lo encontramos dentro del proyecto, es sobre la publicidad de los materiales, en Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo en no dar un paso atrás hacia la transparencia. -----

Creo que es importante que se siga el esquema actual, el cual es se publiquen antes de su transmisión los promocionales de los partidos. Es nada más también para ponerlo en la mesa, conocer alguna opinión aunque no lo avisaron bien en el Acuerdo, pero simplemente, para que no se vaya a dar un paso atrás en la transparencia. Es cuanto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Respecto a la propuesta de la Consejera San Martín, mi posición sigue siendo este tema en el cual, no solamente, sí veo por supuesto la conveniencia de modificar los ciclos para ver, en vez de tener un ciclo largo y un ciclo corto, como hemos venido operando desde el 2011, tener ciclos en vez de 5 o dos, tener ciclos de 4 o 3. -----

Las implicaciones de eso, desde luego son favorables para los partidos políticos, incluso para la autoridad electoral, pero tienen también consecuencias para los concesionarios que implican menos días hábiles para ellos en la operación de los cambios en las pautas en las órdenes de transmisión. -----

Creo que lo que se planteó aquí en el pasado es, dado que estamos cambiando todo el sistema, estamos en un momento en que es importante que todos colaboremos con ese cambio para implantar en un sistema, hagamos primero eso, modifiquemos el sistema para conseguir todos los beneficios que la entrega electrónica de materiales supone, tanto para la autoridad como para los partidos políticos, como para los concesionarios. - Y una vez que el sistema esté operando y que estén plenamente implantados, yo creo que dadas esas condiciones, podemos regresar a este tema y proceder a la modificación si es necesario, pero por lo pronto percibo que cambiar demasiadas cosas al mismo tiempo puede ser riesgoso, y que ahora tenemos un consenso muy importante entre todos los involucrados sobre la adopción del nuevo sistema y creo que en los

próximos meses, que son meses de transición, debemos avanzar sobre la base de ese consenso y conseguir que el cambio ocurra. -----

En aras de una adecuada administración de este cambio me pronuncio porque no modifiquemos estos ciclos todavía y que una vez que concluya el periodo de tiempos electorales, regresemos a ese tema, tal como lo propuso la propia Secretaría Técnica de este Comité. Respecto al cambio propuesto por el Consejero Murayama, me parece muy pertinente, creo que esa es la intención que la propia Secretaría Técnica tiene, no la de que se genere, no la que se modifique el plazo, en caso de que no se reciba el material sino que el plazo se mantenga, me parece que la propuesta de redacción que hace el Consejero Murayama, deja eso más claro, por eso estaría de acuerdo con ella. Y finalmente, respecto a esta velocidad de carga y descarga de 5 mega Hertz, creo que es un requerimiento técnico mínimo fácil de cumplir, ahora mismo estaba yo haciendo las pruebas; primero con la red inalámbrica del INE donde tenemos velocidades de carga y descarga de más de 50, 10 veces más del requerimiento.-----

Y después, lo hice con la red de 4G y tenemos velocidades de carga y descarga de más de 10 megas. No es un requerimiento muy exigente, creo que es fácil de cumplir y si además tienes una conexión alámbrica por medio de un *ethernet*, tienes velocidades aún todavía más rápidas, de manera que desde cualquier tableta, si estás conectado a la red del INE, podrías enviarlo desde cualquier conexión de las empresas más conocidas en México, también lo podrías hacer sin tener por ejemplo, una conexión especial y cara como podría ser fibra óptica o algún tipo de conexión especial, una normal te garantiza esos mínimos de velocidad y de eficiencia en la conectividad, por eso creo que no es un requerimiento oneroso sobre los partidos políticos, es un requerimiento tecnológico mínimo. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** En segunda ronda, la representación de Encuentro Social. -----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** En realidad sería en primera, pero no importa, es muy rápido el comentario, no he participado al respecto en este tema. Sí valdría la pena y no vamos a dejar de pasar esta oportunidad nuevamente, no sé si en un ánimo de caer en la necesidad, pero sí ver el tema de los días de las OT, lo dijimos cuando se discutieron los Lineamientos y aquí difiero absolutamente de lo planteado por el Consejero Presidente del Comité, me parece que se dijo en su momento, habría la oportunidad de este sistema electrónico para ir ajustando nuevas cosas. Y no porque a la mejor, se nos pasó aquella vez, el tema de las fechas, y de la forma en que quedó redactado una vez que se nos mostrarán las versiones estenográficas de los tiempos, valdría hacerlo. -----

Creo que la oportunidad de hacerlo, creo que es la manera que tendría que ir viéndose el tema de las OT, lo dijimos ajustar las 2, 3, vale la pena la revisión y no creo que debamos esperar a la etapa de ensayo y error, creo que sí vamos avanzando, ni tampoco porque sea la costumbre de ir, o de que así se hacía desde 2011, eso no significa que se tenga que quedar así. -----

Creo que esta representación seguirá insistiendo en esa revisión y que tendrá que ver un poco con lo que se va a plantear en asuntos generales. Es cuanto.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. La representación de Morena tiene el uso de la palabra.-----

**El C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio:** Pregunta: ¿Específicamente cuál es la objeción de las concesionarias para el cambio de los días para la entrega de las OT? -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Pregunto, ¿si hay más intervenciones en segunda ronda? En tercera ronda atender, lo principal es que dado que una vez que inicia el Proceso Electoral, porque es materia electoral, todos los días son hábiles para fines laborales, los días adicionales, el fin de semana, tienes que pagarlo con horas extras y sí representa para ellos una carga, sí les quitas en los plazos que tienes, días entre semana, que son hábiles. Esa es la principal objeción.-----

Actualmente, está acomodado de tal manera, sí que aprovechen al máximo para prepararse y ejecutar una orden de transmisión, los días laborales hábiles fuera del mundo electoral y esa es la principal objeción.-----

Por eso pienso que una vez que esté implantado el sistema y veamos las ganancias de eficiencia que tuvimos y cómo opera el sistema, revisar el tema en función de lo que ya existe y ver, en ese momento, cómo buscamos equilibrar el ciclo y en vez de tener un ciclo muy largo y uno muy corto, tratar de tener ciclos más equilibrados y tratar al mismo tiempo, de conciliar esto con las restricciones y las cargas que tienen los concesionarios.-----

El otro argumento que presentaría es el de administremos cuidadosamente el cambio, yo creo que lo importante, desde mi punto de vista, ahora es modernizar el sistema, incorporara la tecnología y una vez que veamos todo lo que ganamos con ello, veamos cómo regulamos de mejor manera estos ciclos. Creo que esta es la propuesta que en su momento presentó la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, y que ciertamente, no fue cuestionada, a lo mejor porque en ese momento, traíamos otras cosas en la cabeza, pero siempre se puede volver a cuestionar eso y traer el tema e insistir en él. Y pediría que no se olvidara, en caso de que esta propuesta prevalezca y que lo traigamos nuevamente a colación, pero una vez que ya tenemos el nuevo sistema plenamente implantado.-----

La Representación del Partido Acción Nacional en segunda ronda. Estamos en segunda ronda.-----

**El C. Representante del Partido Acción Nacional, Licenciado Ignacio Labra Delgadillo:** Me parece que, por supuesto no es un tema menor, no es la primera vez que se propone, creo que es un tema ya por todos conocido, pero yo quisiera precisar lo que acordamos, para después de las elecciones del 2016, es en reducir los tiempos, no hacer ajuste a los días, aquí no estamos proponiendo reducir tiempos, lo que en todo caso hemos insistentemente propuesto es que se pueda acomodar la orden corta

con la larga, hacerla un poco más equilibrada, y eso creo que en parte sí se puede seguir haciendo un esfuerzo por hacer un ajuste.-----

Creo que ya todos hemos expuesto las razones y los defectos que tiene para nosotros este límite de entrega de oficios de órdenes de transmisión, porque prácticamente traemos un día con una carga muy grande, y otro día con una carga muy pequeña, entonces, si las podemos tener más equilibradas incluso, el modelo de entrega electrónica va a funcionar más eficientemente para nosotros. Es cuanto señor Presidente.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. En segunda ronda la Consejera San Martín.-----

**La C. Consejera Electoral, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Me parece que las razones, ciertamente este es un tema que se ha discutido, insisto en que no tiene una relación de causa efecto y coincido en que, lo que sí tiene una relación de causa efecto lo llevemos, con los Lineamientos de notificación electrónica, lo llevemos a una discusión posterior, pero creo que las razones para tomar una decisión o las razones para tomar otra, son razones que han sido puestas ya en varias discusiones sobre la mesa, me parece que la cuestión sería votar la propuesta que viene en el Acuerdo que se ha circulado y votar la propuesta de la combinación de días que lleva la reducción de, no la reducción, que lleva la modificación de tiempos de vigencia de las órdenes de transmisión. Tengo la impresión que podemos seguirle dando vueltas, pero las razones que hay para una decisión y para la otra son suficientemente conocidas y creo que ya han sido puestas sobre la mesa, entonces, creo que podríamos tomar una decisión al respecto, y dependiendo de la decisión, ya se definirá una cosa o la otra. Sería lo que propondría yo.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien, muchas gracias. Rápidamente Encuentro Social.-----

**El C. Representante del Partido Encuentro Social, Licenciado Ernesto Guerra Mota:** Es en ese mismo sentido, ahora creo que la intención es justamente ahora en el momento procesal de hacerlo, plantearlo, creo que podríamos, siempre está abierta la sugerencia, la crítica y la recepción por parte del Consejero Presidente, entonces, por qué no lo hacemos de esa manera.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien. Si no hubiera más intervenciones. Sí las hay. La representación de Morena, adelante.-----

**La C. Representante del Partido Morena, Licenciada Nohemí Verónica Beraud Osorio:** Una razón tan de peso, lo de las concesionarias, esta parte de lo laboral, aquí también y somos una, aquí es un organismo público, estas son empresas privadas que también tienen que cumplir con sus obligaciones y que no nos tendría que preocupar tanto, cuánto van a pagar de extras cuando un organismo público lo hace.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación de PRD. Adelante Fernando.-----

**El C. Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Fernando Vargas Manríquez:** Gracias. Precisamente, el acuerdo de ahora viene implementando la entrega electrónica de materiales, esta entrega electrónica facilita tanto a los partidos políticos como a los concesionarios de recibir y de poder procesar los materiales. Me parece que es la oportunidad que tenemos para poder evitar este esquema de transmisión, donde prácticamente tenemos en realidad, por semana, una sola entrega, es una entrega que se realiza sábados y lunes, que en la práctica nos da como si se tratara de una sola entrega a la semana.-----

No tenemos un esquema dinámico de transmisión de materiales. El esquema de los días se ha respetado, los 3 días están ahí, por supuesto que todos los días y horas son hábiles, estas objeciones que se han establecido de los requerimientos que necesitan los concesionarios, me parece que es tema también ya superado, y en ese esquema se ha establecido dejar los 3 días que los concesionarios requieren para la transmisión, entonces, me parece que el tema de implementar el mecanismo de entrega electrónica, me parece que nos permite facilitar también a los concesionarios.-----

Ese argumento de que necesitan mayores requerimientos, me parece que está superado cuando nosotros entregamos, de manera electrónica los materiales. De hecho a los concesionarios en los tiempos que duraban para transmitir, lo que nos referían es que requerían verificar y convertir los materiales. Esta entrega electrónica elimina esa parte por completo. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Representación de Movimiento Ciudadano, adelante.-----

**El C. Representante del Partido Movimiento Ciudadano, Contador Público Guillermo Elías Cárdenas González:** Simplemente para señalar que este instrumento sirve para agilizar, es la intención modernizarnos. Creo que no se puede dejar en saco roto esta propuesta efectuada por la Consejera y apoyada veo, por algunos de nosotros. -----

Se pudiera hacer algún periodo de prueba para ver cómo funciona en lo que es, en estos procesos ya del 2016 en la precampaña y poder y hacer un esfuerzo para que simplemente, ya en la campaña. No creo que se tenga que trabajar más por parte, ni abrir espacios laborales por parte de los concesionarios, en sábado y en domingo. Nosotros no queremos tampoco eso. También hago un paréntesis, también el personal de aquí, ya tiene jornadas de todos los años, lo mismo. Simplemente, tampoco a ellos les pagan horas extras, así para que cuando haya el bono sea para ellos cada Proceso Electoral y no cada vez federal, pero ese es un comentario aparte. -----

Simplemente, no dejarlo y tratar de hacer un esfuerzo, no se trata de cambiar fechas de la elaboración de las órdenes, se trata nada más de agilizar los procedimientos, apoyamos y en su momento, solicitaríamos que se votara de manera diferenciada esta propuesta efectuada por la Consejera San Martín. Es cuanto. Gracias. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** La representación de Nueva Alianza. -----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes**

**Bosch Muñoz:** Gracias Presidente. Efectivamente, creo que el tema lo hemos tratado numerables veces, se trató mucho tiempo en el momento en que había cambios al Reglamento para generar el nuevo Reglamento, se trató en el momento de esta versión de poder hacer las cosas, y simplemente diría, que para mí me queda claro: este es un problema de voluntad política, no es un problema de problemas técnicos. Creo que es un problema técnico en el momento en que se endurecería la relación entre la institución, y como diría algún consultor de algún Consejero, que ya no está ahora los poderes fácticos. Y en el momento en el que se mete la institución en problemas con los poderes fácticos, se mete todo en problemas. Y esta es una problemática de voluntad política. -----

Y a lo mejor lo que le diría a mis compañeros es: da mucho coraje, pero así es. Y no se ve en qué momento se logre hacer cambiar las formas y cambiar la comunicación con ellos para que algo que pudiera a todas luces ayudar, y que pueda, porque la contestación de si van a tener que trabajar más los amigos televisivos, lo que da es como tristecita, no vaya hacer que ellos trabajen mucho más. -----

Además de que hoy lo que estamos haciendo es tratar de meter un nuevo modelo que lo que ayuda es a que nosotros tengamos una responsabilidad que en verdad ayuda a que el área técnica, que efectivamente, todos nosotros hemos visto cómo se han sobado el lomo y son merecedores de aplausos y reconocimientos. De qué manera en el momento en el que PAN llega con 150 materiales en un solo día pautarlos, se los reconozco, creo que este nuevo modelo eso ayuda y ayuda para mucho, pero lo que quisiera escuchar más un poco realidades y verdades que circunstancias que lejos de ayudarnos y de convencernos pues no nos encanta. -----

Estamos un poco más claros todos y seguiremos luchando por lo que nosotros creemos que se pudiera hacer y la institución seguirá cuidando sus relaciones. Es cuanto. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Pregunto si hay más intervenciones. De no ser el caso, pasamos entonces, a la votación incorporando la propuesta del Consejero Baños, la propuesta del Consejero Murayama, la fe de erratas en la votación en lo general, y luego haciendo una votación en lo particular, respecto a los plazos de vigencia de las órdenes de transmisión. Adelante señor Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto Presidente. En los términos señalados por el Consejero Nacif, consulto a los representantes de los partidos si existe consenso para la aprobación del punto 6 del orden del día, en lo general. -----

Quienes estén por la afirmativa favor de, por el consenso. -----

No existe consenso, Presidente, y existe el apoyo de Partido Verde, Nueva Alianza, Morena, Movimiento Ciudadano y Acción Nacional. -----

Ahora, sometería, en lo general, a la consideración de los Consejeros, si es de aprobarse el punto sexto, en los términos señalados por el Presidente de este Comité.--

Quienes estén por la afirmativa favor de manifestarlo.-----  
Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----  
Ahora, sometería al consenso de los partidos, si existe apoyo para mantener, en los términos, originalmente planteados, el esquema de 5-2, en relación con las entregas de la vigencia de las órdenes de transmisión. -----  
Si existe consenso favor de manifestarlo. -----  
No existe consenso y existe el apoyo del Partido Revolucionario Institucional.-----  
Ahora, en los términos, originalmente planteados, consultaría a los Consejeros Electorales, si es de aprobarse en lo particular, la vigencia de las órdenes de transmisión. -----  
Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. ¿Por la negativa? -----  
Es aprobado por dos votos a favor y el voto en contra de la Consejera San Martín. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muy bien, muchas gracias señor Secretario. Dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El siguiente punto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo de este Comité, el 33/2015, con motivo de la pérdida de registro del Partido de los Pobres de Guerrero, partido político local en dicha entidad. -----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias señor Secretario. Está a su consideración este proyecto de Acuerdo.-----  
De no haber intervención señor Secretario, proceda a tomar la votación.-----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con gusto. -----  
Consulto a los representantes de los partidos políticos si existe consenso para la aprobación del punto séptimo del orden del día.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Con la fe de erratas que se ha circulado en este momento. Adelante señor Secretario. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. -  
En los términos señalados por el Consejero Nacif, si existe consenso, favor de señalarlo. -----  
No existe consenso y existe el apoyo del Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Acción Nacional.-----  
Ahora consulto a los Consejeros Electorales, con la errata circulada, si es de aprobarse el punto séptimo del orden del día. De ser así, favor de manifestarlo.-----  
Es aprobado por unanimidad, Presidente.-----  
**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día. -----  
**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El segundo punto del orden del día es el sorteo para determinar el orden de asignación de los Partidos Políticos Nacionales, en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2016, con vigencia del 1º de enero al 30 de junio de 2016.-----

Así es, ya no explicamos el modelo porque ya lo utilizamos por primera vez, le solicitaría al Licenciado Toache (refiriéndose al Licenciado Jesús Gerardo Toache López, encargado del despacho de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución) que nos pudiera recordar, rápidamente, vamos a poner el orden de los partidos y luego el sorteo y, posteriormente, les vamos a dar una impresión del resultado de este. Adelante, por favor. -----

**El Licenciado Jesús Gerardo Toache López, Encargado del Despacho de la Dirección de Pautado, Producción y Distribución:** Hola, buenas tardes. Como ya lo especificó el Maestro Ballados, esta sería la segunda ocasión que haríamos el sorteo de manera electrónica. Como recordarán, es un sistema muy sencillo que consiste en 3 pasos; entraría con usuario, iniciaríamos con el primer paso que nos va a arrojar el listado de partidos, por orden de registro; como pueden ver: PAN, PRI, PRD, Verde, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Morena, Encuentro Social; cerramos el cuadro. Iríamos al segundo paso que es el que se nos generaría el orden del sorteo, quedando de esta forma el sorteo: PRD, en primer lugar; Encuentro Social, segundo; PAN, tercero; PRI, cuarto; Movimiento Ciudadano, quinto; Verde, sexto; Morena, séptimo; Nueva Alianza, octavo; cerraría y procedería a generar el archivo en formato PDF. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Entregaremos la impresión del resultado del sorteo, Presidente. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Muchas gracias. Podemos dar por concluido este punto del orden del día, y pasar al desahogo de los asuntos generales. Pregunto si, además de los dos temas agendados por el Licenciado Secretario Técnico de la comisión, si quisieran incorporar algún otro punto.-- De no ser el caso, señor Secretario. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Me tardo dos minutos, no más.-----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Adelante, dos minutos. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** El primero es para avisar a este Comité. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** No vi que nadie alzara la mano.-----

**La C. Representante del Partido Nueva Alianza, Licenciada María de Lourdes Bosch Muñoz:** Simplemente estamos cambiando de punto y, me gustaría dos segunditos para, fue muy rápido nuestro amigo Toache, en el saber cómo quedamos, porque fue, ya se dio. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Continuamos con el siguiente punto, para que la representación de Nueva Alianza se recupere del impacto. Adelante, señor Secretario.-----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Simplemente señalar, en la sesión pasada pedimos comentarios respecto a la transición de la nueva

página del Comité, y agotados este periodo para comentarios, informaríamos la transición a la nueva página. -----

En segundo lugar, se les está circulando un informe acerca los convenios con el IFT y Secretaría de Gobernación; básicamente, en una no es con el IFT, hemos ayudado, precisamente, para verificar señales, producto del apagón; y con Gobernación, ahora les vamos a entregar, en un espacio de 3 etapas, información para la verificación de los tiempos del Ejecutivo, que ellos están a cargo, y así lo haremos, está todo en el informe.--

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Gracias señor Secretario, de no haber más intervenciones, damos por recibido, votamos los puntos generales y pasamos al recuento de los acuerdos de la sesión. Señor Secretario proceda a la velocidad de la luz. -----

**El C. Secretario Técnico, Maestro Patricio Ballados Villagómez:** Con mucho gusto. -

1. Informes sobre reuniones del IFT y las elecciones.-----
  2. Informe de incumplimientos de concesionarios de televisión restringida. -----
  3. Proponer temas y fecha para el foro. -----
  4. Revisar los temas de Oaxaca y Nuevo León, respecto de dos concesionarios. -----
  5. Informe sobre Querétaro. -----
  6. Reunión de trabajo para ver notificación electrónica. -----
  7. Publicidad de promocionales de partidos con CONADIS. -----
- Me parece que esos son todos. -----

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN.**-----

**VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE.** -----

**ACUERDOS.** -----

**1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015.** Aprobada por consenso de los representantes de los partidos políticos y aprobada por unanimidad de la Consejera y los Consejeros Electorales presentes en la sesión.-----

**2. Relación y seguimiento de acuerdos.** Se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica presentará un informe sobre los planteamientos expresados en las reuniones de trabajo con el IFT y los impactos en el ejercicio de las atribuciones del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, se generó el compromiso de presentar un informe que distinguiera con certeza respecto de los concesionarios de televisión restringida que han incurrido en incumplimientos y aquellos cuyos hechos y argumentaciones están sujetas a evaluación. - Por otra parte, se acordó la proposición de fechas y temas para la realización del foro de evaluación del Modelo de Comunicación Política. -----

**3. Entrega de los informes de monitoreo de conformidad con el artículo 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión e informe de televisión restringida.** Se generó el compromiso de que la Secretaría Técnica

presentará un informe sobre los bajos niveles de cumplimiento a la pauta de periodo ordinario, detectados respecto del canal 4 de Oaxaca y una emisora de televisión en Nuevo León. -----

**4. Informe que presenta el Secretario Técnico del Comité, en relación al estado que guardan los requerimientos a que se refieren los artículos 58 y 59 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral, respecto de los incumplimientos a los pautados ordenados por el Instituto.** Se acordó que la Secretaría Técnica informaría sobre diversas emisoras del estado de Querétaro que presentaron incumplimientos por arriba del 10 por ciento en el rubro “fuera de pauta”. ---

**5. Primer informe trimestral sobre el avance en la instrumentación de la entrega electrónica de materiales y órdenes de transmisión.** Se acordó la presentación del informe en la próxima sesión que celebrase el Consejo General, por unanimidad de la Consejera y los consejeros electorales, y sin el consejo de los representantes de los partidos políticos, presentes en la sesión. -----

Se acordó que el Comité sostendría reuniones de trabajo para dar seguimiento al tema de la implementación del “Sistema Electrónico para la entrega de órdenes de transmisión y la recepción y puesta a disposición electrónica de materiales” -----

**6. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los términos y condiciones para la entrega y recepción personal, electrónica o vía satelital de materiales, así como para la elaboración de las órdenes de transmisión en los procesos electorales locales y el periodo ordinario que transcurrirán durante dos mil dieciséis.** Aprobado, en lo general, por la votación unánime del Presidente del Comité, Doctor Benito Nacif Hernández, y de los Consejeros Electorales Maestro Marco Antonio Baños Martínez; Doctor Ciro Murayama Rendón, y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. Se aprobó en lo particular la vigencia de las órdenes de transmisión durante los procesos electorales, en los términos originalmente planteados en el proyecto de Acuerdo, por mayoría de votos de los consejeros electorales Doctor Benito Nacif Hernández y doctor Ciro Murayama Rendón, con el voto en contra de la Consejera Electoral Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles y sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

**7. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica el Acuerdo INE/ACRT/33/2015, con motivo de la pérdida de registro del Partido de los Pobres de Guerrero, partido político local en el estado de Guerrero.** Aprobado por la votación unánime del Presidente del Comité, Doctor Benito Nacif Hernández, y de

los Consejeros Electorales Doctor Ciro Murayama Rendón, y Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, sin el consenso de los representantes de los partidos políticos presentes en la sesión. -----

**8. Sorteo para determinar el orden de asignación de los partidos políticos nacionales en las pautas de periodo ordinario del primer semestre de 2016 con vigencia del 1 de enero al 30 de junio de 2016.** Los resultados son los siguientes: ----

ORDEN	PARTIDO	SIGLAS	LOGO
1	Partido de la Revolución Democrática	PRD	
2	Encuentro Social	ES	
3	Partido Acción Nacional	PAN	
4	Partido Revolucionario Institucional	PRI	
5	Movimiento Ciudadano	MC	
6	Partido Verde Ecologista de México	PVEM	
7	Morena	MORENA	
8	Nueva Alianza	NA	

**9. Asuntos generales.** Se acordó realizar una reunión de trabajo con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a fin de intercambiar puntos de vista en torno a los ajustes que puedan ser implementados en el formato de los promocionales de los partidos políticos, para asegurar el derecho a la información de las personas con discapacidad auditiva. -----

**El C. Presidente, Consejero Electoral Doctor Benito Nacif Hernández:** Es la relatoría de los acuerdos y compromisos, no hice alguna observación, de no ser el caso, solo me resta agradecerles su participación y desearles muy buenas noches. ----- Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, siendo las diecinueve horas con cuarenta minutos del día de su inicio.-----

**EL PRESIDENTE  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

**EL SECRETARIO TÉCNICO  
DEL COMITÉ DE RADIO Y TELEVISIÓN**

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**

---

**MTRO. PATRICIO BALLADOS  
VILLAGÓMEZ**